

POLITICA DE USO ACCEPTABLE - ACUERDO DE RESPONSABILIDAD LEGAL

Equipo Electrónico y Recursos San Mateo Union High School District

El *San Mateo Union High School District* se complace en ofrecer a sus estudiantes acceso a la red de computadores del distrito para el correo electrónico y el Internet. Para tener acceso al correo electrónico y al Internet, los estudiantes menores de 18 deberán obtener permiso de sus padres y firmar y devolver este formulario a la oficina de la escuela. Estudiantes mayores de 18 años pueden firmar sus propias formas.

El acceso al Internet les permitirá a los estudiantes explorar bibliotecas, museos, tutoriales, datos, y otros materiales de referencia y conectarse con los usuarios del Internet en todo el mundo. Las familias deben saber que cierto material que es accesible por el Internet contiene artículos ilícitos, difamatorios, no acertados, u ofensivos. Aunque la intención del distrito es hacer el Internet accesible para mejorar las metas y objetivos educacionales, los estudiantes pueden encontrar maneras de lograr el acceso a material indeseable también. El distrito utiliza programas de filtración para prevenirlo, sin embargo no son 100 por ciento efectivos. El personal cree que el beneficio de los estudiantes al tener acceso al Internet, en recursos de información y oportunidad de colaboración, sobrepasan las desventajas. Ultimadamente los padres y tutores de los menores tienen la responsabilidad de establecer y comunicar las normas que sus hijos deben seguir cuando utilicen los medios de comunicación y los recursos. Por lo tanto, el *District* apoya y respeta el derecho de cada familia de decidir si solicita o no el acceso.

Reglas del Distrito para el Internet

Los estudiantes asumen responsabilidad por su comportamiento cuando utilizan las redes de computadores al igual que en las clases o en el predio escolar. Se aplicarán las mismas reglas de comportamiento y comunicación.

La red se provee a los estudiantes para que conduzcan investigación y comunicación con otros. El acceso a los servicios de la red se les da a estudiantes quienes estén de acuerdo en actuar de forma considerada y responsable. Los estudiantes reportarán todo uso indebido de la red al miembro del personal encargado. Se requiere permiso del padre o tutor para utilizar el correo electrónico o el Internet.

Usuarios individuales de las redes de computadores del distrito son responsables por el comportamiento y comunicación en esas redes. Se supone que los usuarios cumplirán con las normas del distrito y respetarán los acuerdos que hayan firmado. Mas allá de la clarificación de tales normas, el distrito no es responsable por la restricción, monitoreo, o control de las comunicaciones de individuos que utilicen la red.

Las áreas de almacenaje de la red se tratan como los armarios "lockers" de la escuela. Los administradores de la red pueden revisar los archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurar el uso responsable. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados con los servidores "servers" del distrito son privados.

En las horas de escuela, los maestros guiarán a los estudiantes hacia los materiales apropiados. Los padres/tutores tienen la misma responsabilidad en el hogar.

Lo siguiente NO es permitido:

- Uso de lenguaje obsceno o mirar pornografía
- Daño a los computadores, los sistemas, o la red
- Infracción de derechos (*copyright*) o uso de la contraseña (*password*) de otra persona
- Acceso a las líneas de conversación, a menos que sea autorizado por el instructor para una actividad en clase que sea directamente supervisada por un miembro del personal
- Invasión de los archivos, trabajo de otro
- Despilfarro intencional de los recursos
- Empleo de la red para otros propósitos que no sean educacionales a menos que lo autorice el instructor